



# ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,  
Alimentos y Tecnología Médica

## USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS

En números anteriores del Boletín para Consumidores de la ANMAT, (Nº 16-17 unificados, de enero de 2003 y Nº 22-23 unificados, de junio de 2004) hemos mencionado los recaudos que es necesario tomar en cuenta para poder desarrollar conductas que permitan el **“uso seguro de los medicamentos”**, tanto en niños como en adultos y en personas de la tercera edad. El tema resulta de fundamental importancia, ya que el conocimiento de la apropiada manipulación y empleo de los medicamentos -por parte de médicos, farmacéuticos y pacientes- conduce a la preservación de la salud pública en el tratamiento de las enfermedades.

Otra cuestión estrechamente relacionada con la anterior es el *“uso racional de los medicamentos”*, entendida como *la condición por la cual los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un período de tiempo adecuado y al menor costo posible para ellos y para la comunidad (OMS, 1985).*

Cuando alguna de las condiciones descriptas en la definición no se cumple, se produce entonces lo que se conoce como **“uso irracional del medicamento”**. Las trasgresiones pueden ocurrir en cualquier eslabón de la cadena que involucra a los distintos actores que forman parte del proceso terapéutico: el médico (que es responsable de su prescripción), el farmacéutico (que es responsable de su dispensación) y el paciente (responsable de realizar una correcta conservación y utilización del medicamento que le fuera indicado para su dolencia). Por otra parte, tanto el uso inapropiado como excesivo de medicamentos supone un desperdicio de recursos, y genera un considerable perjuicio al paciente en cuanto a la falta de resultados positivos (eficacia) y a la incidencia de efectos adversos.

Desde el punto de vista de los pacientes, existen algunas conductas frecuentes que pueden encuadrarse dentro del uso irracional del medicamento.

### Las más importantes son:

- a) La *autoprescripción*: se entiende por *autoprescripción* a la conducta relacionada con la intención de conseguir, por diferentes vías, medicamentos de venta bajo receta sin contar con la correspondiente receta extendida por el médico. Esta conducta es siempre reprochable y se contrapone a la *automedicación responsable*, acción que es legal e inobjetable, exclusivamente ligada al empleo de medicamentos de venta libre y ejercida sobre la base del conocimiento de cuál es el fármaco que se va a utilizar, para qué dolencia está indicado y qué tipo de recaudos deben tomarse con el mismo en cada caso.
- b) El uso inadecuado de medicamentos antimicrobianos, a menudo en dosis incorrectas para infecciones no bacterianas. Esta conducta suele encontrarse relacionada con la *autoprescripción*. Su empleo en dosis terapéuticas o intervalos de tiempo insuficientes, o su uso en el curso de afecciones de origen viral, acarrea un grave perjuicio, ya que sólo propicia el incremento de la resistencia bacteriana. Ésta se produce cuando un antibiótico deja de ser efectivo para anular o detener el crecimiento de una determinada bacteria. En este sentido, es necesario tener en cuenta que el primer escalón para el tratamiento efectivo de una enfermedad infecciosa es el

diagnóstico apropiado por parte del médico. Por lo tanto, los pacientes deben saber que los antibióticos no son efectivos para cualquier tipo de infección, y que sólo deben ser empleados bajo prescripción médica, pues su administración indiscriminada (uso irracional) produce más daños que beneficios a la salud.

- c) La falta de adherencia o cumplimiento con el esquema de administración del medicamento o posología (término que refiere a la dosis en que debe ser administrado un medicamento, el intervalo entre cada dosis y la duración del tratamiento). Esta conducta compromete la efectividad del fármaco; es decir, que el mismo logre el propósito de paliar o curar la enfermedad en condiciones habituales de administración. La falta de adherencia es también una causa muy importante de desarrollo de resistencia bacteriana y, en el caso de las enfermedades crónicas (tales como diabetes, hipertensión arterial, asma o enfermedades del corazón) puede inducir descompensaciones clínicas, potenciar o agravar la evolución de la enfermedad e incrementar la morbilidad (daño) en las personas que las padecen.

En consecuencia, considerando que existe un cúmulo de información validada y suficiente que demuestra que una alta proporción de los medicamentos son utilizados en forma inapropiada (sobre todo debido a una incorrecta interpretación de la prescripción médica o al olvido de las indicaciones) la ANMAT le recomienda que, cada vez que apele al uso de un medicamento, tome en cuenta estas advertencias y se asegure de que al menos puede responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el nombre del medicamento que consumirá?
2. ¿Por qué va a consumir este medicamento?
3. ¿Cuál es la dosis que debe tomar y con qué frecuencia?
4. ¿Durante cuánto tiempo deberá consumir el medicamento?
5. ¿Qué efectos secundarios podría producirle, eventualmente?
6. ¿Cómo debe actuar ante un efecto secundario?
7. ¿Qué debe hacer si se olvidó de tomar una dosis?
8. ¿Este medicamento podría interactuar con otras medicaciones que está tomando o con algún alimento?
9. ¿Cuál es la forma correcta de administrarlo?
10. ¿Dónde y cómo debe conservar el envase?